

29. *Legitimidad política y participación*, Anuario Filosófico XXXVI/1 (2003) 111-134.

30. La cita p. 133 del artículo de Monserrat Herrero, pertenece originariamente a J. Pieper, *Was heibt Gott spricht? Werke*, VII, 142-167.

31. *Espectografías*, «Espíritu / Espectro de Chris Hani», José María Ripalda, p. 24.

32. Esta ley pretende romper con el carácter orgánico funcional y uniformista que hasta ahora ha sido la seña de identidad de nuestro Estado. Para ello se ceden competencias a las autonomías y se organiza la ciudad como centro de representación y ejecución política. La ciudad, como medio real para la democracia. Esta ley pretende un acceso a la política por parte del ciudadano, un primer medio hacia la participación activa y deliberativa en la toma de decisiones por parte de la sociedad civil compleja. Se

pretende afianzar los criterios de transparencia, eficacia, gestión horizontal así como el planteamiento de sociedad en red. Nosotros creemos que mediante esta ley se podría llevar a cabo una transformación, no sólo del sistema democrático en su faceta estructural nacional, sino que la democracia en estos términos introduce una posibilidad novedosa de uso que nos podría acercar a una «política del por venir», ya que el cálculo político podría abrirse a la necesidad y sensibilidad social que cada vez es más diversa, y reclama una política asentada en problemas reales, no en condiciones estratégicas de arquitectura política. Podríamos hablar de un mecanismo para la amistad entre los diferentes. Un estudio interesante el respecto es *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, Ismael Blanco y Ricard Gomá, Barcelona, Ariel 2002.

EL REALISMO COSMOPOLITA; UNA PROPUESTA METODOLÓGICA, POLÍTICA Y NORMATIVA

Tomeu Sales Gelabert

ULRICH BECK, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Barcelona, Paidós, 2005

En la que es su última publicación en español, Beck sigue profundizando en los temas ya esbozados en anteriores obras como *Poder y Contra-poder en la era global*. Pero si en *Poder y Contra-poder* nos encontramos con una teoría política y una teoría del Estado, en *La mirada cosmopolita* podemos hallar una propuesta filosófica clara: el «cosmopolitismo».

Aunque la exposición sea clara y muy interesante, se detectan dos dificultades que no hacen más que enriquecer el texto: el lenguaje de Beck y la temática desarrollada. El lenguaje de Beck, profuso en metá-

foras y analogías, presto en ir de la historia a la literatura, pasando por la teoría sociológica, en un principio nos puede confundir. Sobre todo a los que pretendan hallar en él al típico sociólogo positivo, estandarizado de la cientificación de las ciencias sociales. La temática, entre dos aguas, la sociología teórica y la filosofía política y social, no hace sino contribuir a la confusión en un mundo como el académico, marcado por la especialización radical. Son estas dos características, a mi humilde entender, que comparte con otros «pensadores sociales» como Zygmunt Bauman, lo que hace de su exposición una contribución excelente y digna de ser tenida en consideración para todos aquellos que intentamos «leer la realidad social a través de conceptos», objeti-

vo y meta que marcó Hegel para todo aquel que se quiera dedicar a la filosofía, en concreto a la filosofía política.

La obra consta de dos partes claramente diferenciadas, la primera titulada «El realismo Cosmopolita», en la que fundamenta, esclarece y justifica tal concepto, y la segunda titulada «Concreciones y Perspectivas», en la que aborda tres cuestiones actuales como la transformación de la política, la guerra y el proyecto Europeo desde la nueva perspectiva cosmopolita que inaugura. La primera parte tiene un potencial filosófico destacable ya que en ella no hace sino lo que ya Descartes hizo en su *Discurso sobre el Método*, clarificar y distinguir conceptos. La segunda se inscribe entre el análisis sociológico y la propuesta política.

Lo que se puede advertir desde un principio es la desigualdad de calidad, en mi opinión, entre un capítulo y otro. Esta tendencia no es nueva en Beck, ya que a lo largo de su extensa obra, nos encontramos con obras con un potencial teórico destacable tal como *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* o *Poder y Contrapoder en la era global*; junto a otras donde sus análisis son mas repetitivos, poco lúcidos y más confusos.

La reflexión que Beck emprende a lo largo de la obra *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, se enmarca en un cuadro más general: la teoría de la Modernidad Reflexiva. Con el proceso de la modernización que se inicia en Europa a finales del siglo XVIII y que es objeto de estudio de la nueva disciplina que nace con este proceso, la sociología, se pasa de una sociedad tradicional a una sociedad industrial. A la sociedad industrial le corresponde como marco interpretativo, comportamental y de sentido, lo que se recoge bajo el concepto de la «primera modernidad», una estructura social propia basada en la clase social, la familia, la diferenciación del trabajo en función de género, el Estado-nación... Ahora

bien, una serie de autores tales como Beck, Giddens, Bauman... han detectado que se han iniciado en las dos últimas décadas del siglo XX unas dinámicas y procesos sociales, que han modificado profundamente la estructura de la sociedad y con ella sus marcos de coordenadas. A esta nueva sociedad la denomina Beck, «sociedad del riesgo global» y el marco de coordenadas en que se inscribe lo llama «segunda modernidad», «modernidad reflexiva» o «modernidad compleja». La lógica propia de la primera modernidad, según Beck, es la lógica de la diferencia excluyente, la de «o esto o aquello»; o eres español o eres francés. Por el contrario, la lógica propia de la sociedad del riesgo global está presidida por la lógica incluyente de los contrarios, la de «no sólo sino también»; eres no sólo francés sino también europeo. Así, la nueva lógica inclusiva de los contrarios rompe con la «ontología territorial» de los Estado-Nación propios de la primera modernidad y se abren los procesos que Beck llama de «cosmopolitización», que otros han llamado «globalización».

Si se tuviera que destacar un hilo conductor presente a lo largo de la obra, éste podría ser la explicitación, por parte de Beck, de la lógica propia de la segunda modernidad en los diferentes ámbitos que van desde la metodología de las ciencias sociales a la guerra, pasando por las transformaciones de los Estados y de la política.

En la presente obra, Beck parte de la diferenciación entre ontología y metodología. Que la sociedad del riesgo sea una sociedad transnacional es un hecho incuestionable para Beck. La crisis ecológica global, los peligros del terrorismo global, la interdependencia de los mercados financieros mundiales son fenómenos que nos afectan a todos y que rompen con la fragmentación del Estado nacional. A estos procesos que refuerzan la interdependencia los llama Beck «cosmopolitización». Éste es un he-

cho, una realidad, aunque las ciencias sociales se encuentren con dificultad a la hora de estudiarla. Beck insta a un cambio de mirada, de metodología, el paso de la mirada nacional a la mirada cosmopolita. La sociología desde sus inicios ha estado atrapada en la «cárcel del Estado-Nación», la sociedad era entendida como la comunidad articulada políticamente por un Estado. La sociedad que estudiaban y siguen estudiando los sociólogos es la sociedad nacional. Sus instrumentos y métodos de análisis siguen siendo sólo válidos para estudiar la sociedad nacional. Esta metodología anclada en la mirada nacional, en los tiempos en que la «cosmopolitización» es un hecho, hace que ciertos procesos y problemas se hagan invisibles a los ojos de los investigadores. Pero por el hecho de ser invisibles no dejan de existir. He aquí la reivindicación de Beck de una nueva mirada, una nueva metodología, el cosmopolitismo analógico-empírico.

Beck parte de la diferencia entre «cosmopolitización» (el concepto que se refiere a la realidad social que se ha transnacionalizado), el «cosmopolitismo analógico-empírico», el «cosmopolitismo normativo» y el «cosmopolitismo institucionalizado». El cosmopolitismo analógico-empírico es el concepto que se refiere a la propuesta metodológica de abrir la mirada de la sociología. El cosmopolitismo normativo se refiere a las diferentes teorías político-éticas que se han hecho a lo largo de la historia de la filosofía política que propugnan un ideal de sociedad, gobierno y derecho cosmopolita, que van desde las propuestas de los estoicos a las de Kant. Por «cosmopolitismo institucionalizado» se refiere a las organizaciones gubernamentales internacionales tales como la OMC, el BM, o el FMI, instituciones creadas después de la II Guerra Mundial y que se encargan de la regulación supranacional. En la presente obra versa sobre el cosmopolitismo analógico-empírico

y se desvincula claramente del análisis del cosmopolitismo institucional que se situaría dentro de las relaciones internacionales y del derecho internacional. Tacha, a nuestro modo de entender, muy a la ligera de idealismo al cosmopolitismo normativo o filosófico y se desmarca de desarrollarlo a lo largo del libro. Creo que es un error por parte de Beck, que le hace caer en algunas contradicciones a lo largo de la obra, porque realmente uno no sabe bien si las propuestas cosmopolitas de Beck se enmarcarían en uno u otro cosmopolitismo.

En otro orden de cosas, Beck aborda el tema de la identidad y la alteridad. Desde la mirada cosmopolita y siguiendo la lógica de la inclusión de contrarios propia de la segunda modernidad, los otros aparecen como diferentes pero iguales. Se presupone un mínimo universal, al estilo de Habermas y otras propuestas ilustradas, pero respetando la alteridad del otro. Se trata de una diferenciación horizontal que se aleja de presupuestos jerárquicos o verticales. Así, Beck entabla un diálogo fluido con el universalismo, el relativismo, el nacionalismo, el etnicismo o el multiculturalismo. Muestra como la mirada cosmopolita presupone estas propuestas y las supera en una especie de síntesis integradora. Nos atrevemos a decir que es una de las partes de la obra más logradas y más interesantes, donde pone orden en una serie de cuestiones tan actuales como es el debate entre multiculturalismo-republicanismo.

En la sociedad cosmopolita, como prefiere ahora llamarla Beck en vez de usar el concepto de «sociedad del riesgo global», se ha operado un cambio estructural, una interdependencia de responsabilidades globales que las ciencias sociales no alcanzan a vislumbrar, un cambio irreversible que neutraliza todos los movimientos en contra de la «cosmopolitización». Beck prefiere hablar de cosmopolitización en vez de globalización, por entender que este último concepto es

unidimensional, es decir sólo presta atención a los procesos de transnacionalización de los mercados financieros y bursátiles, y deja de lado otros procesos que se comienzan a entrever, como el surgimiento de una sociedad civil global. Los «enemigos» de la cosmopolitización (los movimientos antiglobalización, el terrorismo global) como los llama Beck, no sólo convierten en fatuos sus esfuerzos, sino que intensifican los procesos cosmopolitizadores.

La cosmopolitización es un proceso ambivalente y totalmente abierto, donde los actores globales o cosmopolitas sólo serán tales si se reconocen como tales, es decir, si hay un cambio de mira o de perspectiva. Mientras, no sólo las ciencias sociales sino también los Estados estén inmersos en la mira nacional, no llegaran a ser actores realmente cosmopolitas. Los Estados cada vez más verán la cosmopolitización como un proceso de interdependencia que va vaciándolos de poder. Lucharán como Quijotes, contra molinos irreales y con una sensación de impotencia creciente. Es necesaria la transformación del Estado-Nación, propio de la primera modernidad, en el Estado Cosmopolita, es decir, aquel que es capaz de ceder autonomía para lograr cuotas más grandes de soberanía. El discurso neoliberal no propone soluciones a las crisis de pérdida de poder de los Estados frente a los flujos de capital transnacional, sino todo lo contrario, agrava su situación. Es necesario tener una mira realista de la cosmopolitización, a la manera maquiavélica, y reconocer el nuevo poder instituido transnacionalmente, el poder del Capital. Para hacerle frente, también se tienen que reconocer otros potenciales poderes que van apareciendo en el ámbito transnacional, éstos son el poder de los Estados y de la sociedad civil global. Para que este poder pase de ser potencial a actualizarse es necesario, por parte del Estado su auto-transformación en Estado cosmopolita y su integración en una federación

de Estados Cosmopolitas. Sólo esta federación cosmopolita sería capaz, aliándose estratégicamente con la naciente sociedad civil global, de generar el Contra-Poder para hacer frente al Capital global. Un análisis realista, meticoloso y brillante de los poderes transnacionalmente instituidos lo podemos encontrar en *Poder y Contra-poder en la era global*.

Con la mirada del realismo cosmopolita se abre un ámbito de riesgos globales; desde los económicos o ecológicos; hasta los del terrorismo y un conjunto amplio y diferente de estrategias para hacerlos frente, que van desde las alianzas entre diferentes Estados (por ejemplo a través de una federación de Estados) o de alianzas entre diferentes Estados y el Capital; hasta alianzas entre el Capital y la emergente sociedad civil global contra algún Estado. El realismo estratégico en favor del poder transnacional va cobrando fuerza.

En la segunda parte del libro, Beck intenta concretar como afecta esta nueva perspectiva del realismo cosmopolita a la transformación de la Política, de la Guerra y del Experimento Europeo.

En el caso de la Política, la nueva perspectiva tiene que hacer ver que la política ya no se reduce a lo que se hace dentro del sistema político del Estado-Nación; sino que aparece un nuevo ámbito de lo político, la Política de la política; las estrategias transnacionales entre los diferentes agentes globales que modifican las consecuencias y las posibilidades de la política. Con la metáfora del Juego se entiende algo mejor. La política consistiría en jugar según las reglas del juego y, por tanto, realizar jugadas; mientras que la política de la política consistiría en el meta-juego modificador de las normas del juego.

El derrumbe del Estado-Nación supondrá un cambio en la manera de entender las relaciones internacionales. Éstas se fundamentaban en el derecho internacional que

presuponía al Estado como único sujeto jurídico y soberano plenipotenciario sobre su territorio. En un mundo cosmopolita, los derechos humanos que se auto-fundamentan desde la perspectiva racional, han de estar por encima de cualquier derecho civil y si se contradicen, el derecho civil ha de perder su supremacía. Esta perspectiva es la que abre más problemas a Beck y muestra las contradicciones inherentes al cosmopolitismo, las cuales se recogen bajo el concepto de «intervenciones humanitarias». Los derechos humanos se nos presentan como una fuente inagotable de conflictos, ya que nos empujan a que se instauren en todo el mundo, aunque sea a costa de la guerra contra dictadores o gobiernos totalitarios. De aquí, la segunda parte del título del libro, «o la guerra es la paz»; la paradoja que se le presenta a Beck, es que el mundo que ilumina la mirada cosmopolita no es un mundo pacífico como el cosmopolitismo que Kant idealizaba, sino un mundo con un potencial conflictivo como antes nunca se había visto. La única manera de preservar la paz será a través de la guerra según Beck. En este sentido arremete duramente contra la hipocresía europea «Hay una cosa de la que se olvida muy pronto Europa: sin la hegemonía militar de Estados Unidos, el romanticismo social de su política de reconciliación se iría rápidamente al garete» (p. 177) y aboga por una política europea de seguridad.

El capítulo que dedica al análisis de la guerra, es sumamente interesante. En él afronta las ambivalencias que surgen de la mirada cosmopolita, como el hecho de que un régimen cosmopolita legítima y legaliza las guerras. El capítulo se desarrolla en cinco líneas que convergen en la necesidad del cosmopolitismo normativo-político o cosmópolis global. En un primer momento analiza el modelo de orden mundial que defiende EE.UU., al que llama pax americana y al que contraponen el de la cosmópolis glo-

bal. Ambos modelos, a diferencia de los defensores del nacionalismo metodológico, están de acuerdo en que el viejo modelo mundial fundamentado bajo el principio de la soberanía nacional-estatal y del derecho internacional ha llegado a su fin, en tanto que no posibilitan las «intervenciones humanitarias». Ahora bien, mientras el modelo de la pax americana se fundamenta en la existencia de diferencias y desigualdades entre los Estados, el modelo de la cosmópolis afirmaría la igualdad de todos los Estados y la lógica que tendría que imperar habría de ser la cooperación entre los diferentes Estados. Luego analiza las nuevas guerras o las guerras post-nacionales que se concretan en dos fenómenos: la defensa de los derechos humanos en territorio extranjero y el intento de controlar estatalmente los riesgos del terrorismo global a través de medios militares. Estos dos fenómenos, que aparecen sólo gracias a la mirada cosmopolita, son de una ambivalencia extrema que nos sitúan en una zona gris; las «intervenciones humanitarias» son necesarias donde se infringen los derechos humanos, pero no siempre se llevan a cabo de forma sistemática (por el coste económico y en vidas humanas que acarrearán) si no selectivamente. A veces también se llevan a cabo sólo por puros intereses nacionales, lo cual abre la puerta al «cosmopolitismo inauténtico» del que habla Beck en otra obra (*Poder y Contra-poder*). Al final, Beck acaba criticando la postura frente al orden mundial que defienden los Estados Europeos, por considerar que sus actuaciones internacionales en pro de la defensa del derecho internacional y del *statu quo*, sólo hace invisibles las sistemáticas violaciones de los derechos humanos, y en cierta manera las legitima. Ellos aun están anclados en la mirada nacional, y sus conceptos no les permiten entender la realidad y actuar sobre ella. En contraposición, dice Beck, la postura de EE.UU., se opone al viejo modelo del dere-

cho internacional y abre la posibilidad a las intervenciones humanitarias y a la lucha frente a los riesgos del terrorismo internacional. Ahora bien, el «American Way of Life», es una variante de la mirada nacional, que no reconoce la alteridad de los otros diferentes y la pluralidad de las diferentes modernidades. Beck propone otro modelo, la cosmópolis global, basada en el respecto a la alteridad de los otros, la responsabilidad transnacional frente al derecho cosmopolita (los derechos que atañen a los individuos y no a los Estados, como el caduco derecho internacional) y la lógica de la cooperación entre los diferentes Estados.

En el último capítulo Beck se para a analizar el experimento cosmopolita que representa la Unión Europea. Para Beck, la UE es la integración federal de Estados cosmopolitas que tiene que valer como ejemplo para una perspectiva realista cosmopolita. Una serie de Estados que cediendo autonomía, ganan soberanía sobre las decisiones que afectan a sus ciudadanos. Beck apuesta decididamente por una integración europea más política, por ser la alternativa más efi-

caz para hacer frente a los retos y riesgos que se presentan a principios del siglo XXI. Critica seriamente ciertos posicionamientos que se van detectando hoy en Europa como sintomáticos de estrategia renacionalizadoras y neonacionalistas que no tienen sentido. Como ejemplo Beck pone el famoso debate que se ha ido forjando, sobre todo en Alemania, de si Turquía había de ingresar en la UE o no. Es un debate estéril, la UE dice Beck es un experimento político-pragmático que se tiene que alejar de posicionamientos ontologicistas, trascendentales y religiosos. La UE nació como experimento antibelicista abierto y pragmático, y los años han demostrado que ha funcionado. Por tanto dice Beck, no traicionemos nuestras propias raíces europeas.

Esta obra de Beck es un análisis interdisciplinar sumamente interesante para la filosofía política, tanto como modelo de análisis como por la temática que desarrolla. La propuesta del realismo cosmopolita es tan interesante por la apertura de perspectiva que supone, que se debería tomar en consideración por parte de ulteriores reflexiones.

LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE AGAMBEN

Marta García Alonso

ALFONSO GALINDO, *Política y mesianismo. Giorgio Agamben*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005

Política y mesianismo se articula en 16 breves epígrafes que exploran las principales categorías del pensamiento de Giorgio Agamben. Los tres primeros se presentan como introducción, los cinco siguientes aunados bajo el título de «Figuras de la so-

beranía» y los ocho restantes bajo el de «Figuras de lo mesiánico». Esta ordenación obedece quizá a la dificultad de sistematizar un pensamiento tan declaradamente disperso como el de Agamben, y el mérito de Galindo radica, a mi juicio, es ofrecernos una presentación sumamente clara y asequible, tanto como lo permiten los textos.

Las *figuras de la soberanía* identificarían, según Galindo, el ámbito de la políti-